



Competencia CSJ 1012/2023/CS1

MPF c/ López, Gastón s/ incidente de  
incompetencia.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de febrero de 2025

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que deberá continuar interviniendo en la causa en la que se originó el presente incidente el Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial de Junín, Provincia de Buenos Aires, al que se le remitirá. Hágase saber al Juzgado de Control de General Acha, Provincia de La Pampa.